



RECTORÍA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORIA 2012-2018

Universidad 1001 Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

UAEM

05 DIC 2014

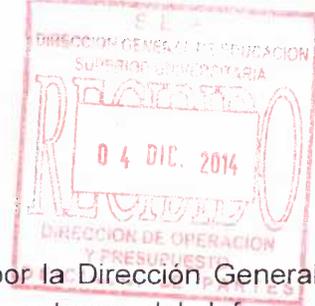
RECEBIDO

Oficio No. CPD/272/2014.

Asunto: Informe de Resultados, 2014.

Cuernavaca, Mor., 02 de diciembre de 2014.

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU
PRESENTE



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega del Informe de Resultados correspondientes al tercer trimestre de 2014 de los Fondos Extraordinarios (IRFE), que a continuación se enlistan:

- Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario Fórmula (CUPIA) 2009 y 2010.
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011, 2013 y 2014.
- Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad A y B.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento
 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
 Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin
 C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza.- Coordinadora de Administración. Mismo fin
 Archivo.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014
 CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA 15/10/2014
DD/MM/AÑO

(PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2013	EJERCICIO 2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la conectividad en la RedUAEM
OBJETIVO GENERAL: Mantener y elevar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM, mediante la atención a las necesidades de conectividad de las unidades académicas y centros de investigación con la administración técnica, creación de herramientas y soporte a la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones de la RedUAEM, que garantice un alto nivel de eficiencia y calidad en el uso de las tecnologías de comunicación e información existentes y emergentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014								2015
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Saldo ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril de 2014	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2015	MONTO POR EJERCER	
1	Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad, mejorando las condiciones de conectividad y procesamiento de datos para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	1.1 Incorporar nueva tecnología mono-modo y multi-modo en 14 unidades académicas y 5 centros de investigación, con lo cual permitirá crecer los enlaces 10 gb.	2,150,000.00	98%	2,112,160.85	0.00	0.00		37,839.15	
		1.2 Dotar de servicios de procesamiento de datos y sistemas de información de la UAEM mediante los servicios de virtualización y cloud computing.	3,300,665.00	89%	2,952,028.60	0.00	0.00		348,636.40	
2	Mejorar las condiciones de los PE de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad, mediante el equipamiento que garantice la administración de los servicios y recursos tecnológicos.	2.1 Incorporar nuevas tecnologías y protocolos de comunicación en 20 unidades académicas y 5 centros de investigación.	10,000,000.00	99%	0.00	9,947,775.46	0.00		52,224.54	
3	Proporcionar a la matrícula de los programas de calidad, el acceso a los servicios y recursos académicos que garanticen el buen desarrollo de las actividades inherentes a su formación profesional.	3.1 Dotar de equipo de red inalámbrica a 20 unidades académicas y 5 centros de investigación, bajo una homologación por perfil y tipo de usuario.	4,000,000.00	81%	257,670.80	2,998,604.64	0.00		743,724.56	

4	Brindar a la comunidad estudiantil los elementos necesarios que le permita establecer redes de comunicación e información a nivel nacional e internacional, con la finalidad de acrecentar sus experiencias académicas desde puntos de red internos para acceder a bibliotecas virtuales, bases de datos, videoconferencias, entre otros.	4.1 Garantizar, por medio de una homologación de equipamiento, una velocidad de por lo menos 40mb en 5 puntos de la red estatal de micro ondas institucional.	1,000,000.00	84%	835,097.92	0.00	0.00	164,902.08		
TOTAL			20,450,665.00		93,417.17	6,156,958.17	12,946,380.10	0.00	0.00	1,347,326.73
				25.43%	30.11%	63.31%	0.00%	0.00%	7%	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

El avance y/o cumplimiento de las metas, se reportará conforme al recurso ejercido en el trimestre.


C.P. Eduardo Sotelo Nava
TESORERO GENERAL


Mtro. Miguel Abarrán Sánchez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR


C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"